

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

## **Hoy son niños... ¡Y mañana serán hombres! Diálogo entre política y representaciones sobre la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", su población y la cuestión de la infancia abandonada y delincuente.**

Ferro, Gabriel.

Cita:

Ferro, Gabriel (2005). *Hoy son niños... ¡Y mañana serán hombres! Diálogo entre política y representaciones sobre la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", su población y la cuestión de la infancia abandonada y delincuente.* X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/140>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: *Hoy son niños... ¡Y mañana serán hombres!* Diálogo entre política y representaciones sobre la Colonia Hogar “Ricardo Gutiérrez”, su población y la cuestión de la infancia abandonada y delincuente

Mesa Temática N° 15: Imágenes en movimiento: el cine entre el pasado y el presente.

Pertenencia institucional: UdeSA, Departamento de Humanidades

Autor: Ferro, Gabriel, doctorando en Investigación Histórica

Av. Gral. E. Garzón 5667, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4682-9094,

[gabof@ciudad.com.ar](mailto:gabof@ciudad.com.ar)

### Introducción

Tras desechar títulos como *Reformatorio de menores* y *Hombres del mañana*, el 25 de octubre de 1939 se estrena en Buenos Aires *Y mañana serán hombres*, film producido por Argentina Sono Film que ajusta su atención en las cuestiones de la infancia y juventud abandonada y/o delincuente. El escenario donde se asienta la película es la Colonia Hogar “Ricardo Gutiérrez” de la localidad bonaerense de Marcos Paz.

Concentrada sobre todo en el caso de un niño y dos jóvenes, *Y mañana...* pretende representar sobre todo la transición de la misma institución entre dos sistemas de gobierno, uno fuertemente violento y autoritario por oposición a otro de perfil humanitario, comprensivo y tolerante.

El presente trabajo atravesará el film con documentos oficiales y la prensa contemporáneos con el objeto de exponer su concordancia, o no, con y entre éstos. Por cuestiones de espacio se han retirado del análisis ciertas cuestiones como las relaciones con otros films temáticamente similares (*Nuestra Natacha*, *Un nuevo amanecer* o la misma remake de *Y mañana...* durante la última dictadura militar en Argentina), los temas contemporáneos alusivos al período industrial del cine argentino además de la correspondencia entre los textos científicos que abordan las teorías tanto pedagógicas como criminológicas sobre la cuestión.

## ¡Marcos Paz!

Ana - *¡Son buenos discípulos tuyos tus hermanos y el mío! Tal vez sea mejor para ellos. Allí dentro, en algún taller o escuela, no podrán hacer nada peor.*

Garufa - *Hmm...*

Ana - *¿¡Qué?!*

Garufa - *¿Sabés adónde los van a llevar?... ¡A Marcos Paz! Cuando salgan de ahí sí que van a estar listos...*

Ana - *¡Marcos Paz!*

Este dialogo entre Ana Fernández y Luis Molina (alias Garufa) es colocado en *Y mañana serán hombres* luego de que Lorenzo Fernández (a. Loro), Chacho Molina – dos jóvenes – y Eduardo Molina (a. Colito, niño que no alcanza los 10 años de edad) son arrestados por cubrir el escape de Garufa, ladrón de poca monta perseguido por las fuerzas policiales.

Ana nombra con pena y espanto la localidad que funciona como metonimia de la institución a donde irá a dar su hermano y sus amigos. ¿Qué era – o que se afine la pregunta – que representaba entonces Marcos Paz?

Marcos Paz es una localidad de la Provincia de Buenos Aires situada a 48 kilómetros de la Capital Federal en la cual se funda en octubre de 1904 la Colonia de Menores Varones. Según el reglamento de la Colonia, la misma tiene por objeto la educación e instrucción de los menores admitidos con el propósito de educarlos moral y físicamente y darle la capacidad para dedicarse, sobre todo, a las labores agrícolas y ganaderas. Su población se compondrá:

- 1º. De los menores encausados judicialmente, cuya remisión sea autorizada por el juez de la causa;*
- 2º. De los menores condenados;*
- 3º. De los menores remitidos por los jueces*
- 4º. De los enviados con arreglo al Art. 20 de la Ley no. 1420, sobre educación común, para hacerse efectiva su asistencia a la escuela;*
- 5º. De los depositados por las Defensorías de Menores;*
- 6º. De los menores remitidos por la Policía, moral ó materialmente abandonados; de los huérfanos colocados por sus tutores ó guardadores; de los menores colocados por sus padres indigentes ó*

*inhabilitados para alimentarlos ó educarlos, con autorización expresa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*<sup>1</sup>

Si bien el film no pretende exponer todos y cada uno de los casos posibles de hallarse en la Colonia, hace foco con mucho detalle en aquellos casos más útiles a sus intenciones. Loro, Chacho y Colito, los dos muchachos y el niño que cubren el escape de Garufa, ingresan al reformatorio remitidos por la Policía por rebelarse contra la autoridad y por su estado de abandono moral. El Loro vive con su madre - muy anciana - y su hermana en la pieza de un conventillo. Loro pasa todo el tiempo en la calle y se figura como líder de una pandilla de niños y muchachos que parece esperar - entre travesuras, golpes, bromas permanentes y pequeños robos - el ingreso al mundo del crimen representado dentro de un bar habitado por sujetos mayores, en aparente relación con el delito y de la cual Garufa es cabecilla.

Ya en el reformatorio, al ser citado al despacho del nuevo director de la Colonia por ser uno de los casos muy peligrosos, Loro cuenta al director – para exponer al espectador en realidad – que el reformatorio en lugar de reformarlo lo ha embravecido y que su escape se debió al castigo brutal. Puede leerse en este pequeño monólogo de Loro la exposición del procedimiento de castigo de una mala administración. El reglamento dice al respecto:

*Art. 33. Las penitencias que autoriza este reglamento son:*

- 1º. Amonestación privada por los diversos superiores;*
- 2º. Plantón apoyado en una pared (piquete) por un término que no exceda de una hora para los menores de catorce años y de dos horas para los demás. Su repetición no podrá disponerse sino con intervalo de dos horas y como máximo tres veces al día;*
- 3º. Pérdida sucesiva de los premios obtenidos;*
- 4º. Privación de recreo;*
- 5º. Recargo de servicios de limpieza*
- 6º. Privación de asistir á las fiestas;*
- 7º. Mesa de disciplina en el comedor, sin desayuno y con limitación a comida. Esta penitencia lleva aparejada la privación de todo recreo;*
- 8º. Traslado a distinta sección;*

---

<sup>1</sup> “Reglamento”, en *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1906 por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública*; Tomo I, Anexos de Justicia 1904 y 1905, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1906, p. 374

9º. *Circulación continua, bajo régimen militar, por un término que no exceda de una hora para los menores de catorce años y de dos horas para los demás. Durante la ejecución de esta penitencia, los menores quedarán sujetos al régimen militar.;*

10º. *Encierro simple en celdas con aire y luz y la misma penitencia á pan y agua solamente, por término que no exceda las 24 horas.*

*Art. 34. Quedan prohibidos los castigos corporales. En los casos extremos la Dirección adoptará las medidas extraordinarias que la gravedad de la circunstancia exigiere, al solo efecto de mantener su autoridad y restablecer la disciplina.*

*Art. 35. Las penitencias establecidas en los incisos 3º., 7º., 8º., 9º., y 10 del art. 33, serán impuestas, exclusivamente por el Director ó Vice, en su caso, y de aplicación se tomará nota en el expediente del respectivo menor.<sup>2</sup>*

Los tres personajes centrales van condenados al “retiro” que menciona Loro. Lllaman Retiro o “Arriba” a las celdas de castigo que refiere el reglamento, pero en el film, lejos de presentarlas como luminosas y aireadas, son expuestas como tenebrosas, tanto por la ausencia de luz como por sus muy estrechas dimensiones. El primero en ir a dar al Retiro es Loro por golpear a un policía y sublevar a la población del reformatorio en el comedor. La decisión de los azotes y de ir a dar al retiro es tomada por el policía agredido y no por el director o el vice como indica el reglamento. Con la idea de una fuga – exitosa en una primera instancia – Loro pide a los Molina, por medio de otro niño, que se “hagan llevar” al Retiro. Estos provocan un altercado con un policía que golpea sin piedad a Chacho – golpiza que le costará la pérdida de un brazo y por poco la muerte - mientras Colito golpea al guardia colgado de su espalda:

*Policía 1 - ¡Sacáme al pibe! - Dice el guardia a otro que vino en su ayuda - ¡Los dos van arriba! ¡Pero antes pasarán por la ducha!*

*Policía 2 - Al pibe no lo podés azotar!*

*Policía 1 - Está bien. Pero como se quieren tanto, éste aguantará las dos raciones*

*Muchacho 1 - ¿Porqué les pegarán bajo la lluvia che?*

*Muchacho 2 - Pa´ que no dejen marcas*

Las figuras de Loro y Garufa funcionan como espejo en el film, como aquello que podría evitarse con la intervención de un Estado activo arrebatándole a la calle sus niños. La escena que abre la película muestra a Loro como primer y directo subalterno

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 381

de Garufa. Esta misma escena – en la cual la pandilla acosa y roba a una familia burguesa que se ha perdido en el barrio con su automóvil – expone las características “criminales” de la pandilla y, sobre todo, del trío de protagonistas. Los muchachos se mofan, acosan, roban, y hasta pretende el Loro atacar con una navaja al chofer, el niño les arroja piedras con una gomera y hasta les roba un reloj de bolsillo. Chacho y Colito viven con Garufa – su hermano – en otra pieza del conventillo.

Colito - *Mi mamá – dicen – que murió en los días en que yo nací. O un poco antes*

Director Oliva - *¡Un poco después!*

Colito - *Es lo mismo. Yo nunca tuve papá; creo que se fue de casa cuando nació Chacho*

Oliva - *¡Pero hay una fecha! La muerte de tu mamá*

Colito - *Fue en el campo sabe. Y la enterraron por ahí sin avisar*

Esta orfandad y abandono moral de los hermanos de Garufa es reforzado para la detención en el reformatorio por el atentado perpetrado contra la autoridad policial que practican con el Loro. Este tipo de delito figura – según las Memorias de Instrucción y Justicia – entre los más recurrentes, que son:

- a. contra las personas (asalto, lesiones u homicidio)
- b. contra la propiedad (tentativa de robo, de hurto, hurto (la mayoría; 11 sujetos en las memorias de 1919), estafa y tentativa de estafa, defraudación, robo y defraudación y hurto)
- c. contra la autoridad (atentado a mano armada y a la autoridad)
- d. encausados<sup>3</sup>

Pero *Y Mañana...* no queda fijada solamente en casos de abandono moral y atentados contra la autoridad. El film expone tanto casos de menores huérfanos, abandonados o entregados por su familia como aquellos de menores delincuentes. Todos los casos operan como figuras portadoras de ciertas características muy claras y bien definidas para ser fácilmente leídas por el espectador.

Esteban Rubio- *Yo no tengo madre señor. [...] Yo vivía en Bahía Blanca señor. Mi madre se vino a Buenos Aires apenas nací yo. Mi padre murió. Me cuidaban unos parientes. Un día hace cuatro*

---

<sup>3</sup> *Memoria presentada al Honorable Congreso de la Nación por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Tomo I, Departamento de Justicia 1919, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos de Rosso, 1920*

*meses mi madre me escribió desde aquí. Había ganado mucho dinero decía y quería verme. Me mandó para el pasaje. Me vine feliz de encontrarla, de tener madre otra vez. [...] La encontré tan bonita, tan elegante, vivía tan bien. Pero todo era tan raro en la casa, el ambiente, los amigos, comencé a comprender. ¡No soy un niño señor! ¡Vi tales cosas! Huí de la casa, anduve vagando, trabajando algo, viviendo de cualquier cosa.*

Director Oliva - *¡Por vagancia te han traído aquí!*

Este personaje, tortuoso y sumamente avergonzado, ruega al buen director que le “permita” ser huérfano. A pesar de tener madre, hogar y solvencia, el muchacho permanece en la Colonia caratulado como huérfano y vago a causa de lo que el director considera como abandono moral.

Otro caso que se conecta directamente con la moral es la del muchacho de situación económica acomodada e internado por sus padres *que no lo aguantan*:

Escribiente - *¡¿Y esto qué es?! Lo encontré entre los papeles de este muchacho*

Oliva - *¡Versos! Con los últimos acordes de aquel tango / volvió el silencio al cabaré / pobres flores marchitas en el fango... ¡No están mal hechos!*

Escribiente - *Es de gente acomodada pero parece que en su casa no lo aguantan*

Oliva - *¿Por qué haces versos sobre cabaré?*

Muchacho - *Por que siempre iba*

Oliva - *¿Qué instrucción tenés?*

Muchacho - *Tercer año. Se teneduría de libros y además escribo a máquina*

Oliva - *¿A sí? ¡Mándelo a la granja!*

Muchacho - *¡A la granja! ¿Y qué voy a hacer ahí?*

Oliva - *Sembrar y recoger. Y cuando me traigas alguna poesía bien hecha sobre el amanecer, el sol, el campo, ya veremos.*

Todos estos niños y muchachos ya son representados como portadores del “mal” pero también como todavía factibles de regeneración por medio de buena alimentación, aire libre, gimnasia, recreo, pero sobre todo, educación y trabajo.<sup>4</sup> Esta idea - esta fe

---

<sup>4</sup> “El establecimiento – dice su primer director Mateo H. Embley – está destinado para menores no delincuentes, pero cuyas circunstancias son tales que si el Estado no se preocupara de ellos, pronto caerían en el delito [...] Todo país, dice, tiene los criminales que merece. Una gran parte de los gastos de una nación en tiempo de paz, se emplea en la supresión de los viciosos y criminales. Toda la gran maquinaria de justicia es necesaria para proteger lo bueno de lo malo. El costo es enorme y tiende forzosamente que aumentarse hasta que se toman las medidas oportunas, para eliminar el mal en su infancia. Enseñando y educando á un niño como es debido, un hombre sano tiene que ser el resultado. Tomando un joven con regular intelecto, cualquiera que sean sus condiciones, y dándole buena alimentación, aire libre, ejercicio físico, una juiciosa combinación de trabajo y de recreo, una educación

podría decirse - de que la educación y el trabajo “sanarán” a los menores es expuesta en el mismo dialogo (ya citado arriba) por Ana y Garufa junto a la idea de una vigilancia y una disciplina que no les permitirá realizar ninguna mala acción y alejarán al niño y a los jóvenes de la calle y el delito.

La Colonia se inaugura en 1904 a pesar del mal estado de los jardines, huertas, edificios y galpones originales del campo, antes propiedad de la sucesión del general Francisco B. Bosch. El trabajo de refacción y construcción estaría a cargo de los 50 primeros menores internados allí. En el mensaje de adquisición de estas 972 hectáreas - ex Cabaña Laura - para la Colonia se expone:

*1º. Que la propiedad de que se trata reúne las condiciones requeridas para implantar en ella un instituto destinado á la instrucción práctica de la ganadería, de la agricultura y de la industria, en el cual puedan instruirse y ocuparse los menores que por falta de padres y de hogar, ó por sus malas inclinaciones, necesiten de la protección del Gobierno ó de una dirección especial que les inculque hábitos de trabajo y corrija sus deficiencias<sup>5</sup>*

Esta cita sobre el terreno demuestra dos asuntos significativos; la cuestión de la educación para el trabajo - ganadero, agrícola e industrial - y la de perfilar la figura del sujeto internado como un menor con ausencias - como la falta de padres u hogar - o como portador de “malas inclinaciones” y/o “deficiencias” que el Estado debe suplir o subsanar.

El proyecto de esta institución tiene su antecesor en el Asilo Correccional de Menores, asimilado luego a la Colonia,<sup>6</sup> fundada por decreto del ejecutivo el 13 de diciembre de 1897 que ordena su inauguración el 1 de enero de 1898 en un edificio con capacidad reducida – según acusa su primer director en las Memorias de Justicia – y las diversas clases de menores a su cargo:

1. *Huérfanos a disposición de los defensores de menores entre los 8 y los 18 años*
2. *Vagos – también dentro del mismo rango de edad - a disposición de la Policía Federal*

---

*regular para desarrollar sus facultades y después una oportunidad de ganar su vida honradamente, se obtiene un miembro útil á la sociedad”* Memoria presentada al Congreso Nacional de 1906... Op. cit. p. 127

<sup>5</sup> *Ib.* p. 130

<sup>6</sup> *“Que tan luego como el contrato de compraventa se formalice, podrá darse comienzo á la instalación del instituto, trasladando á aquel paraje el Asilo Correccional de Menores que será substituido por “Colonia de Reforma de Menores Varones”, y satisfaciendo así uno de los principales propósitos que ha inducido al Gobierno á realizar esta operación”* *Ib.*



3. *Menores, entre 10 y 18, encausados y sentenciados a disposición de los jueces*
4. *Menores que a pedido de sus padres o tutores legales son depositados en la Casa por disposición de un juez civil*

Una de las cuestiones de la corta vida de la Casa fue la cuestión espacial. La existencia, entonces de un solo edificio, alarmaba a las autoridades por lo heterogéneo de su población de huérfanos, vagos, internados, encausados y sentenciados, compleja tanto en edades como en categorías, que hacía posible el contacto *sumamente perjudicial, dado el grado de perversión en que frecuentemente, y casi por lo común, se encuentran al entrar en este establecimiento.*<sup>7</sup> Esta cuestión de la “contaminación” que sufre esta población no es privativa del menor, la misma problemática se expone por entonces sobre el caso de los delincuentes mayores. El director de la Casa pide una reducción de la edad hasta los 15 años debido a que considera a los mayores *ni dignos ni susceptibles de corrección*<sup>8</sup> y que deberían ser colocados – a espejo de otros países - en penitenciarías ordinarias ya que cohabitando “contagian” a niños y muchachos aun susceptibles de regeneración. Asociado incluso al reclamo de los padres de los menores, se queja también de que la brevedad del tiempo de reclusión es insuficiente para una reforma.

A pesar de la inauguración de un segundo edificio en agosto de 1898, la Casa tiene camas y espacio disponible para 320 menores, y 40 en los talleres de trabajo, de los cuales solamente los encausados y sentenciados eran colocados sin excusas, mientras que los demás podían ser rechazados. La cuestión espacial no se resuelve con la fundación de la Colonia. En las Memorias de 1919 se realiza una nueva propuesta de reforma de la Colonia Hogar exponiendo el peligro de la falta de espacio:

*Las instalaciones que constituyen lo que allí se llama Colonia de Menores, son muy deficientes y no responden en un todo a las exigencias de un reformatorio y de una verdadera profilaxis social, que permita resolver de inmediato el problema, cegando en hora oportuna las fuentes de la delincuencia.*

---

<sup>7</sup> *Memoria Presentada al Congreso Nacional de 1899 por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Osvaldo Magnasco, Tomo I, Texto y Anexos de Justicia*, Buenos Aires, Talleres tipográficos de la Penitenciaría Nacional, 1899, p. 167

<sup>8</sup> *Ni los buenos consejos, ni la instrucción moral, ni los castigos eran suficientes para quitarles los vicios y malos hábitos que habían contraído. [...] Y los que es aún más grave: por sus malas conductas, sus malas conversaciones y consejos influían casi siempre desfavorablemente en los demás menores. [...] Yo no veo ningún inconveniente en que tales menores estén mezclados con los de mayor edad y aún los adultos, porque, ordinariamente hablando, se hallan en tal grado de corrupción moral, que la presencia y el ejemplo de los encausados y sentenciados adultos poco perjuicio pueda causarles. Ibidem pp. 170-171*

*Los grandes pabellones, donde se alojan, en completa promiscuidad, elementos heterogéneos de distintas clases y condiciones, bajo la fría custodia de sus guardianes, mantienen indudablemente un evidente estado de alejamiento espiritual entre los menores y sus maestros y directores, facilitando a la vez, el contagio y fomento de las malas inclinaciones.*

Para paliar esta situación H. Irigoyen presenta un proyecto que pretende una división en pequeños grupos de niños por edad, temperamento y grado de educación ocupando viviendas independientes “pletóricas de aire y luz” asistidos y dirigidos – de ser posible – por matrimonios para crear lazos de familia.

*Oliva - Bueno a esta velocidad dentro de 15 días estará listo este hogar*

*Muchacho - Señor Oliva ¿cuántos vamos a vivir en cada hogar?*

*Oliva - 30 muchachos cuidados por un matrimonio*

*Muchacho - ¿Porqué un matrimonio y no un hombre solo?*

*Oliva - Por qué en la vida todo niño tiene una madre, y si la pierde o está lejos, debemos tratar de reemplazarla*

Este diálogo entre el director de la ya Colonia Hogar y un muchacho expone dentro del film el proyecto de Irigoyen en marcha. Este sistema resulta ser el más efectivo y reclamado en los textos a través de los años. En la revista “Infancia y Juventud”, publicación del Patronato Nacional de Menores, Carlos de Arenaza publica años después (1942):

*Los establecimientos del tipo congregado han hecho su época; y hoy por hoy, nadie que tenga una noción exacta de lo que ellos importan como instituciones para la educación integral de la infancia descarriada o simplemente necesitada, podría propiciarlos. Hay experiencia, una ingrata experiencia mundial de sus desventajas, y técnicos prácticos se han pronunciado definitivamente a favor del sistema familiar.<sup>9</sup>*

Volviendo a la locación de la Colonia, el sitio debía fundarse definitivamente lejos de la ciudad - cuyas calles eran el sitio en el cual vicio y el delito atrapaban niños débiles o abandonados – pero no así los externados e instituciones preventivas, las salas-cuna y

---

<sup>9</sup> Arenaza, Carlos de, “Patronato Nacional de Menores”, en *Infancia y Juventud*, Buenos Aires, 4to. Trimestre, 1942, p. 36

las escuelas patrias. Igualmente deberían existir medios de comunicación fáciles y económicos para evitar que se pierda el contacto del menor con su familia.<sup>10</sup>

Si bien el film muestra desde el título mismo que cualquier similitud entre los personajes y los hechos será casual e involuntaria; un par de segundos más tarde se acusa que la película está basada en anécdotas y hechos reales:

*La película describe las dos épocas del ex – reformatorio de Marcos Paz hoy Colonia Hogar “Ricardo Gutiérrez” y rinde tributo a los hombres que han hecho de este plantel una organización humanitaria y educativa modelo orgullo del país y famosa en el mundo entero.*

El film está claramente partido entre estos dos momentos y unidos por la intervención de la institución representada por tres noticias de periódicos en cadena: *Marcos Paz no es un reformatorio sino un penal* dice la primera mientras se le superpone otra acusando: *El Ministro de Instrucción nombró un Interventor para que investigue Marcos Paz*, para – tras imágenes de entrevistas a los niños y los muchachos – rematar *Transformarán en humanitaria Colonia Hogar al Reformatorio de Marcos Paz*.

Así la película se dedica a presentar el problema de la búsqueda del candidato y el debate en la oficina del Ministerio de Instrucción y Justicia:

*Secretario - Toda la prensa se sigue ocupando del reformatorio*

*Político - Y les parece muy bien el cambio de sistema que se ha anunciado*

*Político - Dudo de los resultados. Esos muchachos son unos criminales precoces*

*Ministro - A quienes se les puede hacer cambiar de rumbo tratándolos humanamente. Pero hay que encontrar a este alguien que sepa tratarlos así y a la vez mantener la disciplina.*

*Político - Si usted nombrara a mi distinguido, recomendado y correligionario encontraría en él al hombre a la vez amable y enérgico que sabría dominar y enseñar a esos infelices*

*Ministro – Disculpeme mi querido amigo pero usted no es el hombre. Se necesita alguien que se haga querer y respetar, alguien...*

La importancia y la consideración dada a la prensa se refuerza con la escena en la cual el director de la mala gestión es acosado por periodistas y fotógrafos en espera por novedades de la fuga de Loro, Chacho y Colito. El Loro se entrega implorándole a

---

<sup>10</sup> *La experiencia nos ha demostrado, que para la salud física y moral del educando, la vida en la campaña es más eficaz; permite a la vez vincular el personal a la escuela, ya que ha de residir en el propio establecimiento, sustrayéndose a las sugerencias y distracciones de la gran ciudad.* Arenaza, Op. cit. P. 36

un policía - que meciéndose en una hamaca de la guardia lee el diario - que atiendan la fiebre y los consecuentes desmayos de Chacho. El guardia es presentado como un inútil incapaz de manejar, inclusive, la situación de entrega y completa sumisión del joven. Tras llamar al secretario del director para pasarle la novedad el secretario le pasa el parte al director reunido y a punto de ser fotografiado por los hombres de prensa: *Señor Director; nuestros hombres acaban de encontrar a los fugitivos.*

Así son expuestas ciertas características relevantes sobre la prensa. Los periodistas tienen sus informantes y ejercen presión sobre la dirección que se ve forzado a recibirlos. Justamente después de esta escena se expone la intervención, sugiriendo de este modo, que la prensa ha informado a la opinión pública y forzado así la intervención. El mismo diálogo de la reunión de gabinete se abre con la sostenida atención que los periódicos dan al reformatorio y destacan complacidos la aprobación de la prensa al cambio de sistema. Pero esta transición es factible – según el film – por la sola mano de un hombre y no de un trabajo en conjunto. El hombre será Eduardo Oliva, director, al comienzo de la película, de la Asociación Comunal del Niño, local 8 de la Avenida De la Cruz. En el momento en el cual es participado para la reunión para el ofrecimiento del cargo, Oliva se encuentra practicando como amable referí de una pelea de box entre dos muchachos. Uno de ellos es animado desfachatadamente por Garufa para que no haga quedar mal al barrio y noquee a su oponente. A pesar de tener un altercado con Garufa, reconocido por la policía, Oliva decide salvar al delincuente bajo la condición de que se aleje del sitio y de los niños. Ya en la reunión con el ministro:

*Oliva - ¡Es demasiada responsabilidad!*

*Ministro - ¡Usted ese el hombre! Un enamorado de su obra con la bondad y la energía necesaria como para encausar a esos muchachos por el buen camino. Usted debe aceptar.*

*Oliva - ¿Tengo carta blanca para transformar todo lo que me parezca mal? Entonces ¡Acepto!*

*Ministro - Dígame amigo... una duda... usted juega con ellos... pero lo respetan*

*Oliva - ¿Usted tiene hijos señor ministro?*

*Ministro - Sí*

*Oliva - ¿Juega con ellos?*

*Ministro - Cuando llego a casa temprano*

*Oliva - ¡Y lo respetan!*

*Ministro - ¡Un último ruego Oliva! Hágame reír a los muchachos del reformatorio con la misma alegría que usted hace reír a los que hasta hoy ha guiado*

*Oliva - Bien señor*

De estos diálogos puede concluirse la imagen que se presenta de los niños y del hombre necesario para dirigir y regenerar a la población del reformatorio. En el primer diálogo los políticos exponen a los menores como “criminales precoces”, es decir, ya conformados como sujetos anormales. El ministro expone la fe de una posible regeneración por el trato humano y la disciplina pero sólo por medio de un sujeto capaz con fuertes rasgos paternales, hasta de héroe, de un hombre especial y no cualquier otro, cuestión demostrada en el rechazo al candidato propuesto. “¡Usted es el hombre!” le dice el ministro a Oliva mientras lo define como un romántico portador de bondad, energía y sobre todo de alegría, elementos todos necesarios para encausar por el buen camino a los niños perdidos.

La transición se hace evidente ya en el mismo discurso inaugural del nuevo director:

*Oliva - Y así, desde hoy, este establecimiento que ustedes conocieron hasta ayer como el reformatorio de Marcos Paz, cambiará de nombre y de sistema. Ustedes han tenido la mala suerte aun reparable, de nacer sin dinero, de perder a sus familiares, de vivir sin hogar. A nosotros nos correspondía velar porque siguieran el camino recto, y si así no lo han hecho, la culpa es nuestra por no haberlos guiado a tiempo. A nosotros pues nos corresponde reparar ese mal dándoles aquí un hogar y una escuela, enseñándoles una profesión, mostrándoles la manera de triunfar en la vida. En adelante esta institución se llamará Colonia Hogar “Ricardo Gutiérrez” y será de todos ustedes. Pero quiero, eso sí, que una sonrisa alegre reemplace a esos ojos tristes con que hoy me miran. Mi oficina estará abierta para todos, a exponerme sus quejas, sus deseos. Pero exijo también que vengan a mí sin temor. No a ver al director, sino al amigo, al hermano.*

El antes – representado por el viejo sistema de un reformatorio colmado de delincuentes precoces – es quebrado por el “ahora” de un hogar habitado por sujetos cuya suerte les ha sido esquiva. Se ha pasado de un sitio colmado por niños y jóvenes culpables a un lugar en el cual los culpables son los adultos que no los han sabido guiar a su tiempo. Por tanto, es a éstos a quien toca ahora reparar ese “mal” con el suministro de un hogar y de una educación.

Las Memorias de Instrucción y Justicia de 1919 exponen el caso de una gestión exitosa en la Colonia hacia el logro una disciplina humana y racional; la experiencia radical:

*DISCIPLINA. – Indiscutiblemente, se ha dado un gran paso en lo referente a la disciplina, desde que la actual Dirección se hizo cargo del Instituto y se propuso hacer efectivo un régimen disciplinario regular, racional, basado en los conocimientos del niño, sus modalidades, idiosincrasias, antecedentes, etc., y usando como medios más indicados la persuasión, el buen trato y el buen ejemplo, sólo así se alcanzará el desideratum, que es la reforma moral de los mal iniciados y el perfeccionamiento moral de los niños asilados bajo el techo protector de esta casa. Ardua es la tarea, pero los obstáculos que se encuentran para su realización total han de desaparecer ante la decisión firme y la voluntad de quien, como esta Dirección, tienen un propósito definido y una fe entera en el triunfo de un ideal humanitario.<sup>11</sup>*

El film vuelve a recurrir al hecho real asimilando al personaje de Loro una característica que los destinatarios de la película reconocerían con facilidad. El caso de Loro remite directamente y sin demasiada interferencia al caso real de Juan Carlos Zabala (a. El Ñandú Criollo o Zabalita) internado de niño en el Marcos Paz por orfandad. Esta cuestión era expuesta en cada entrevista y artículo de prensa hechos al atleta. En el entonces reformatorio, este niño se destaca en atletismo bajo la dirección del entrenador de esa colonia, Alejandro Stirling, y obtiene en 1932 la primera medalla de oro del atletismo argentino en la maratón de los Juegos Olímpicos de Los Angeles con récord olímpico y cayendo desvanecido a los pocos metros de cruzar la meta. Esta anécdota tan famosa y heroica se recrea en el film pero bajo otras circunstancias. Cierta día Oliva recibe una llamada anunciando que la madre del Loro se encuentra gravemente enferma y cercana a la muerte. Colito, Chacho y Loro le ruegan al director que los deje salir a visitarla. Oliva los autoriza caratulando la salida como “experimental” para probar la eficacia del nuevo modelo:

*Oliva - Voy a hacerles un favor y ustedes me van a hacer otro. Vamos a realizar un experimento grave, decisivo y en ustedes confío. Bajo palabra de honor van a prometerme que estarán de vuelta aquí mañana a las 8 con el primer tren de Buenos Aires. Pero recuerden, de ustedes depende el*

---

<sup>11</sup> Memoria presentada al Honorable Congreso de la Nación por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Tomo I, Departamento de Justicia 1919, Op. cit. p. 280

*porvenir de todos los muchachos de la colonia. Si no vuelven, el sistema fracasará y me habrán obligado a renunciar; a alejarme. Volverá el sistema cruel y el látigo. ¿Me han comprendido bien?*

Loro, Chacho y Colito - *¡Sí señor, sí! ¡Gracias!*

Oliva - *¡Un momento! Ustedes ya no son los de antes. Recuérdenlo! Son ahora 3 futuros ciudadanos útiles. ¿Me dan su palabra de honor de regresar mañana a la hora convenida?*

Chacho - *Sí señor Oliva*

Colito - *Sí señor – dice el niño dándole la mano*

Oliva - *¿Y vos Loro?*

Loro - *¡Mi palabra de honor!*

Lejos de resultar una cuestión excepcional, este tipo de experiencias estaban contempladas:

*La Dirección, con el fin de establecer otro premio que sirviera de emulación a los encausados, consultó a los señores jueces de las causas respectivas, si se podría conceder a estos menores de buena conducta que demostraran arrepentimiento por sus delitos, el que pudieran salir de visita a sus casas, en casos especiales, como ser enfermedad de los padres o parientes cercanos, etc. los señores jueces contestaron: unos expresando su conformidad con la medida proyectada, otros manifestando que ella no podía ser autorizada; y finalmente, otros que podía llevarse a cabo bajo la responsabilidad de la dirección del Instituto: los favorecidos con esta licencia especial salieron solos y regresaron a la hora que se les indicó.<sup>12</sup>*

Al llegar impecablemente vestidos con traje y corbata al conventillo, la madre de Loro, cuidada por su hermana, se encuentra agonizante sin remedios ni alimentos por la falta de dinero. Loro desesperado visita a Garufa para pedirle “vento”:

Garufa - *Loro! ¡Te escapaste!*

Loro - *No. Me dejaron salir*

Garufa - *¡No macaniés!*

Loro - *¡Verdad! Bajo palabra... ¡Vos no entendés de eso!*

Garufa no entiende de honor y el cambio de Loro se manifiesta en exponerle al espectador que él ya entiende la diferencia, que ya es otro. Ésto se refuerza ante la negación repetida frente a la insistencia de Garufa para que lo asista en un asalto, ya que con él se fue su mejor asistente.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 275-276

Garufa - *Te acobardaron allá. Ya no sos el mismo machito de antes. ¡Pero también enseñan allá a no querer a la vieja!*

Loro – *¿No! Tenés razón ¡Eso no! ¿Dónde es?*

La caída de Loro se produce por la persistencia – por la influencia – de un delincuente adulto consumado y su habilidad por persuadir al muchacho representado como un espíritu débil. Tras el robo, Loro vuelve al cuarto de su madre colmado de alimentos, y al intentar salir por las inyecciones necesarias, su madre muere. Loro desaparece. Al otro día sólo regresan Chacho y Colito a la Colonia. Al momento en que Oliva se decide a firmar su renuncia a causa del fracaso de la experiencia, alguien grita:

Personaje - *¡Ahí viene!*

Oliva - *¿Quién?*

Personaje - *¡El Loro!*

(Se ve venir al Loro desalineado y extenuado corriendo a toda velocidad. Cuando lo ataja el director, Loro se desmaya)

Oliva - *¿Qué te pasa? Entrá. ¿Cómo llegaste?*

Loro (sin aliento) - *Me atrasé. Perdí el tren. Vine en el expreso de Lobos que salía después*

Personaje - *Pero ese tren no para aquí*

Loro - *Ya sé. Me dejé caer*

Personaje - *Ese tren pasó por la estación hace 20 minutos ¿Y te viniste corriendo todo ese tiempo?*

Loro - *Vine cortando camino*

Oliva - *Te has hecho daño*

Loro - *No. No es nada*

Personaje - *¡Es formidable! Este muchacho es una maravilla atlética*

Oliva - *¡500 niños hoy y miles más tarde te agradecerán lo que has hecho!*

Se había extendido mucho en la opinión pública las cuestiones de aquel desmayo heroico de “Zabalita” que llegó al límite de sus fuerzas en nombre de la patria que representaba. En *Y mañana...*, el Loro se desmaya en los brazos del director pero después de otra carrera “heroica”; la de la vuelta al “Hogar” que permitiría la continuación de la buena gestión. A pesar de su vuelta, Loro siente una terrible culpa y quiere devolver el dinero. Chacho, sintiéndose en deuda por haberle salvado la vida



entregándose en aquel escape, le dice que hablará con Oliva. Lo hace pero presentándose él mismo como autor del delito. Oliva logra sacarle la verdad. Este diálogo presenta otra característica interesante. Al justificar Chacho el robo cometido por Loro dice a Oliva: “Ahora tiene conciencia y está avergonzado”. La Colonia les ha dado conciencia, es decir, una voz que sabe discriminar lo bueno de lo malo, y al ser los niños seres naturalmente buenos, optan por lo justo y conveniente para todos - para la sociedad, para la patria – y no solamente para ellos mismos. Enterado Oliva de la reincidencia de Loro, pero también de sus causas, éste visita a Garufa para pedirle que se entregue y se culpe para liberar al muchacho de toda culpa y cargo:

*Oliva -El Loro lo ayudó pero la culpa es suya. Está arrepentido, avergonzado. Tenía la conciencia de un hombre honrado y usted lo hizo caer. Hay que salvar a esos 600 niños*

*Garufa - ¡Pero que tengo que ver yo con eso!*

*Oliva -Entre esos niños están sus hermanos que mañana podrán ser hombres útiles*

*Ana (que entra desesperada después de escuchar detrás de la puerta) -¿Llegó mi hermano al reformatorio?*

*Oliva -Todos llegaron. El Loro aniquilado por el arrepentimiento. Alguien le hizo hacer lo que no debía. Alguien a quien yo he venido a pedir que limpie su pasado.*

Si el film ya viene exponiendo que los menores son factibles de regeneración y que su proceder se debe a carencias y a malos ejemplos que los adultos deberán subsanar con las herramientas ya expuestas, ahora es el turno de los delincuentes consumados. Garufa recapacita por amor a sus hermanos, y sobre todo a Ana que le pide que se entregue para expiar sus crímenes con la sociedad. En camino, se topan con una iglesia y deciden entrar. Esta escena muestra la redención del criminal en tránsito a su regeneración salvado por el amor a Dios y a una mujer que postrada ante el altar reza por él. De rodillas, Garufa ruega:

*Garufa - Perdóname Señor lo malo que he hecho. No sabía que era mejor.*

## Consideraciones finales

Como ya se ha expuesto, *Y mañana serán hombres* se concentra sobre todo en las figuras de un niño y dos jóvenes en torno a la imagen heroica del nuevo director de la Colonia Hogar “Ricardo Gutiérrez” que tras una intervención consigue transformar al reformatorio para delincuentes en hogar para niños y jóvenes con carencias.

El film despliega una clara operación formativa propuesta a los destinatarios de su discurso para enseñar como los delincuentes precoces - víctimas de las malas influencias del medio en el que viven y crecen – pueden ser regenerados por medio de la disciplina, la educación, el trabajo, el cultivo del cuerpo, el amor y la tolerancia fundándoseles así una conciencia capaz de desarrollar una razón ciudadana y patriótica, a la vez que omite ciertas preocupaciones expresadas en los textos académicos, o en la prensa, como cuestiones de nacionalidad, prácticas eróticas inconvenientes o el “contagio” de las malas costumbres.

Si bien el film no agota la representación del espectro total expuesto en las Memorias de Instrucción y Justicia de la población de la Colonia (menores encausados, condenados, remitidos por jueces, depositados por defensorías, tutores o padres) aprovecha ciertos casos que considera paradigmáticos para fundar su idea de la inexistencia del criminal nato y acercarse ideas más contemporáneas como la escuela sociológica francesa, y hasta ciertos discípulos del mismo Lombroso, que proponen la idea de un delincuente víctima de las influencias de su historia y de su propio medio.

## Bibliografía

- Arenaza, Carlos de, "Patronato Nacional de Menores", en *Infancia y Juventud*, Buenos Aires, 4to. Trimestre, 1942
- Diario La Nación, octubre de 1939
- Hepp, Teodoro Osvaldo, *La internación de menores y sus problemas sociales. Sistemas institucionales de tratamiento*, Buenos Aires, Desalma, 1984
- Memoria Presentada al Congreso Nacional de 1899 por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Osvaldo Magnasco, Tomo I, Texto y Anexos de Justicia, Buenos Aires, Talleres tipográficos de la Penitenciaría Nacional, 1899
- Memoria presentada al Congreso Nacional de 1906 por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Tomo I, Anexos de Justicia 1904 y 1905, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1906
- Memoria presentada al Honorable Congreso de la Nación por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Tomo I, Departamento de Justicia 1919, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos de Rosso, 1920